

Barranquilla D.E.I.P, abril 23 de 2021

Doctor

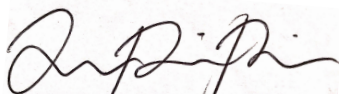
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Cordial saludo.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por ALFONSO FELIPE LOZANO ESCORCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.438.790, para "PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO EN LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA SOCIAL Y FAMILIAR DE LOS ADULTOS MAYORES QUE PERTENECEN A LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con ALFONSO FELIPE LOZANO ESCORCIA, por valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 19.200.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que ALFONSO FELIPE LOZANO ESCORCIA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente de Capital Social

Proyectó/Elaboró: Paz



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co